

REDACCION
Y ADMINISTRACION:
Moscada, 24

EL PUEBLO

AÑO XIX

SUSCRIPCION:
dos reales al mes

PERIÓDICO SEMANAL DE AVISOS Y NOTICIAS

Organo de la Coalición Republicano Socialista de Tortosa

UN GRITO DE DIGNIDAD

TORTOSA NO ES ESA GENTE

A estas horas no sabemos aún el fallo de la Audiencia de Barcelona respecto al acta de Alcanar. El informe de nuestro amigo señor Layret fué tan completo, tan documentado, tan contundente que por poco espíritu de justicia que haya en la Audiencia habrá de resolver en la única forma que puede resolverse este asunto. Dentro de pocas horas, tal vez cuando este número salga a la luz, el fallo será ya conocido. Y entonces la conducta de los tribunales determinarán nuestra conducta.

Pero, entretanto, es conveniente fijar un hecho: un hecho en el que es necesario se fijen los tortosinos que amen el nombre de Tortosa; los tortosinos que sientan el afán de que Tortosa tenga un nombre inmaculado. Mirad. El mismo día que se veían en la Audiencia de Barcelona las actas de Alcanar y se comprobaba en la vista que había habido vecinos de Tortosa que falsificaban firmas y robaban documentos y daban dinero por unos papeles falsos, en Madrid es detenido por la policía un falsificador de documentos procedente también de Tortosa: el señor Victorino Muñoz, hijo del célebre Muñoz del Castillo el del *Ramo de Olivo*. Unos, los de las actas de Alcanar, pasaban ante la Audiencia por la vergüenza de ser acusados con todos los estigmas que pueden infamar la vida de un hombre. Otros, los de Madrid, eran presos como autores de estafas cometidas con motivo de la expedición de permisos de exportación completamente falsos.

¿No es ello un símbolo? ¿No revela ello todo un carácter? ¿No dan la demostración un hecho y otro hecho de una conducta? El Muñoz del Castillo detenido en Madrid pertenece a la familia de los caciques que fueron: a los que se quedaban el dinero de los consumos y hacían desaparecer los libros de cuentas del Ayuntamiento y se apropiaban el dinero de las riadas y hacían repartos dobles para cobrarlos los dos y embolsarse tranquilamente sus productos. El Tomás y el Ferré, autores de falsificación de actas, pertenecen a la familia de los caciques presentes que, por su principio, revelan mayor inmoralidad, más espíritu de ratería, más viles costumbres que los caciques que fueron, unos y otros

han dejado estos días pasados en Barcelona y en Madrid el testimonio poco honroso de una Tortosa en donde tan comentables hechos pueden producirse o en donde tan despreciables hombres pueden desenvolverse.

¿Qué hay que pensar? Que lo que hacen es lo que han hecho y lo que harán. ¿Qué hay que pensar de este Muñoz del Castillo, detenido en Madrid y conducido entre policías a Valencia por estafador, si estuviera en el Ayuntamiento y en su mano estuvieran los papeles y los dineros de la ciudad? ¿Qué hay que pensar en Tomás y en Ferrer acusados de falsificadores de firmas y de ladrones de documentos si mañana las firmas y los documentos municipales estuvieran en su mano? ¿Unos y otros se detendrían cuando les conviniera apropiarse del dinero? No. ¿Se detendrían cuando les conviniera hacer desaparecer un papel? No. ¿Se detendrían cuando les conviniera para perder o para beneficiar a un hombre poner una o cien firmas falsas, robar uno o cien documentos? No. Lo que han hecho lo hicieron ya. Lo que han hecho e hicieron lo harán. Por que como dijo Cervantes son hijos de padres ladrones y así como fueron ladrones los abuelos serán ladrones los nietos.

Ciudadanos de Tortosa: En manos de estos hombres que yacen en la cárcel de Valencia por estafa estuvieron los intereses de Tortosa. En manos de estos hombres que han aparecido ante la Audiencia de Barcelona como falsificadores de actas pudieran estar los intereses de Tortosa. Unos y otros han hecho que se hablara estos días de Tortosa. Que el nombre de Tortosa corriera de labio en labio como patria de hombres de escasa moralidad. ¿No sentís la vergüenza de que tales hombres fueran en otro tiempo nuestros administradores? ¿No estáis dispuestos a deshacerlos en vuestras manos antes de que puedan volverlo a ser?

PLEITO ENTRE VICTIMAS

Surgen a cada momento en nuestra vida nacional conflictos económicos, que establecen antagonismos y odiosidades entre diferentes clases sociales, igualmente víctimas. Se oye el clamor de unos y de otros, y el ánimo imparcial ha de reconocer que en las alegaciones de todos hay exceso de razón.

En la mayor parte de las discordias sociales de obreros y patronos, como en la mayor parte de los pleitos entre abastecimiento y consumo, si plenas de justicia son las quejas de consumidores y obreros, no lo están menos las de pequeños industriales y comerciantes. Aquellos se quejan de las dificultades de su vida y del precio oneroso a que han de pagar la satisfacción de sus apremiantes necesidades. Sacan de ello fundamento para pedir aumentos de jornal y abaratamiento de artículos. Estos se lamentan de la precariedad de sus negocios, que apenas les dan margen para vivir, y prueban así la necesidad de elevar los precios de sus mercancías o de oponerse a las demandas de sus obreros.

Y es que el pleito está planteado, con manifiesto error, entre elementos que son igualmente víctimas del abusivo estado social que padecemos.

El trabajador y el marchante se creen explotados por el industrial y el mercader con quienes más inmediatamente se relacionan. Pero éstos, a su vez, son víctimas de la codicia de los grandes productores, de los que ejercen los monopolios, de los que suministran las primeras materias y hacen a la pequeña industria y al comercio al detall feudatarios suyos.

Todo el pleito se ventila entre aquellos y contra aquellos, mientras que los causantes del mal siguen tranquilamente disfrutando sus codicias y aumentando sus enormes ganancias con nuevas imposiciones y abusos. Son los exportadores arroceros y trigueros que encarecen el mercado, y los navieros, que mantienen una huelga de intransigencia para no ver mermado el raudal de oro que han ganado en los últimos años, y los mineros de carbón, que disponen de la energía fundamental en toda la industria y la tasan al precio de su ambición. Son los que suministran las primeras materias indispensables a la vida fabril del país y que por ello aprietan a su sabor

el dogal que tienen echado a industriales y comerciantes.

Discuten obreros y pequeños patronos, vendedores y compradores, sobre remuneración de trabajo y precio de mercancías y, apartado de toda discordia, saboreando tranquilamente sus pingües ganancias, está el alcance de todo, el que se enriqueció «bestialmente» exportando o contrabandeando, robando lo necesario al país, y el que explotó las materias primas burlándose de tasas y fiscalizaciones.

Otro aspecto importantísimo tiene el problema, y en el que hay que buscar asimismo la raíz del mal. Exprimiendo al consumidor en su bolsa y lucrándose sobre su escasez, se han formado grandes caudales; se han ido mercancías y ha entrado dinero en igual proporción de abundancia. Y ese dinero, buscando ahora el mejor rendimiento, quiere mercados extranjeros para colocarse, mirando a negociar sobre la baja de valores de los países que estuvieron en guerra. Nuestra peseta cambia por francos, marcos y libras, esperando dobles intereses, con el que le da el beneficio del papel comprado y el alza que lógicamente sobrevendrá a la depreciación de hoy.

Resulta que esas fortunas que se hicieron explotando el hambre nacional y que ahora podían emplearse en empresas interiores que beneficiaran el interés general, desertan del territorio y van a servir para el fomento de los extraños. Lleváronse primero las mercancías y se llevan ahora el dinero que produjeron aquellas. La codicia de los logrerros restó al país la abundancia de viveres antes y resta ahora el poder feudatario de sus capitales.

Todo ello contribuye a ensombrecer la crítica situación que atraviesa España. Y a que sigan odiándose, combatiéndose sin piedad y desgarrándose elementos sanos del país, igualmente víctimas de unas parricidas avaricias; discutiendo en el taller unos céntimos de más jornal que nunca bastarán para normalizar la economía casera; discutiendo en el mercado el precio de unas patatas, precio que no depende del intermediario que las saca a la plaza.

El monstruo causante del dolor está más alto, y anatema merecería el Gobierno si no le busca en sus guaridas y le arranca dientes y uñas, crueles y antipatrióticos.

JUNTA LOCAL DE REFORMAS SOCIALES

La Junta Local de Reformas Sociales, en cumplimiento de lo dispuesto en las Reales Ordenes del Ministerio de la Gobernación de fechas 19 de Septiembre, ha examinado las peticiones de excepción de la jornada máxima legal de ocho horas establecida con carácter general, y

sin exclusión previa alguna, por el Real Decreto de 3 de abril del corriente año.

Después de detenida deliberación, teniendo en cuenta que la única misión que se le ha confiado por el Ministerio de la Gobernación, es la de proponer, al Instituto de Reformas Sociales, las excepciones de los trabajos que juzgue deben estar excluidos de dicha jornada, acordó proponer las siguientes:

Trabajos agrícolas, exclusivamen-

ta las labores de siembra y recolección del arroz y legumbres, por exigir una continuidad no interrumpida hasta su terminación.

Trabajos de sastrería, exclusiva- mente para los lutos.

Industrias de extracción de aceites por el procedimiento del sulfuro de carbono, y fabricación de jabones, por los cuidados especiales que requieren y los peligros que podrían originarse con los cambios de cierto personal; bien entendido que deberá regir la jornada máxima legal de ocho horas para los trabajos que, en las propias industrias, sean continuos para el personal que los ejecuta.

En cuanto a la dependencia mercantil y oficinistas estimó la Junta, por mayoría, desintiendo de la opinión de la representación patronal, que están incluidos en la jornada máxima legal, por cuanto ejecutan un trabajo constante: en cuanto a los dependientes de venta al detall, porque aun cuando no siempre la realizan, arreglan el almacén, tienda, mostradores, marcan los géneros y verifican otro sin número de operaciones; y en cuanto a los dependientes de escritorio comercial, y oficinas, porque de no tener trabajo constante, los patronos, por lógicas razones económicas, tendrían menor número de dependientes. Además, aceptando la Junta la razonada argumentación del «Centro de Dependientes del Comercio y de la Industria y Oficinistas de Tortosa y su Comarca», estima que la aplicación de dicha jornada es de conveniencia desde el punto de vista higiénico y social, por no reunir, en general, los locales de los establecimientos y escritorios excesivas condiciones de superficie, luz y ventilación, y por cuanto la reducción de jornada puede contribuir a la tecnificación de la dependencia mediante la instrucción y cultura.

La Junta, al desestimar la petición de excepción de dicha dependencia, contenida en la solicitud de la Cámara de Comercio, y también en la de los dueños de establecimientos de comestibles y ultramarinos, ha tenido en cuenta, además, que, lógicamente, y en buenos principios económicos, la inclusión en la jornada de la dependencia, no puede producir grandes alteraciones en los precios de los géneros, por cuanto no es probable la restricción de ventas, sino su realización dentro menos horas; y el aumento de personal, si lo hay, sería muy poco sensible en el ramo de escritorio, y en cuanto al de vendedores, en muchos casos, quedaría limitado a un mozo que ejecutara las muchas operaciones mecánicas y de limpieza impropias del dependiente.

La representación patronal salvó su opinión, haciendo constar que, a su juicio, la dependencia mercantil no realiza trabajos continuos, y además que continúa siendo de aplicación a la misma en toda su integridad la Ley de 4 de Julio de 1918, estableciendo la jornada mercantil.

Se desestimaron: la solicitud de don Angel Nicolau, en representación de la razón social Hijos de Jaime Nicolau, y de don Juan Bertomeu, en la de los señores Bertomeu, Albacar y Casas, pidiendo autorización para, de acuerdo con los obreros, trabajar dos horas extraordinarias cada día laborable en su indus-

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Comité se convoca asamblea general del partido republicano radical, la cual tendrá lugar en una de las dependencias del Centro de Unión Republicana de esta ciudad, el domingo, día 12 del actual, a las 15 horas.

OBJETO

1.º Proceder a la reglamentaria renovación de cargos del Comité.

2.º Otros varios asuntos de interés para el partido. Se interesa la puntual asistencia.—*José Antó.*

tría de aserrar, si bien se acordó autorizarles para que durante un mes puedan trabajar dichas dos horas para darles facilidades a fin de que puedan cumplir contratos pendientes, siempre que no existan obreros del oficio en paro forzoso y con la obligación de los patronos de pagar dichas horas con el aumento proporcional del 50 por 100; y las de excepción de: los señores Viuda de Salvatella, Francisca Baró, Juan Salomó, Mayo y Baubí, José Vilaró y Joaquín Sales (de éste las dos) por ser continuos los trabajos de los obreros metalúrgicos; Sociedad de Maestros Sastres «La Unión», con la salvedad antes dicha; fabricantes de ladrillos señora Viuda de Pedro Anguera y José Cervera; don José Bau Vergés y Sindicato de Negociantes de Aceite, haciendo constar su opinión favorable a la excepción, por tratarse de la riqueza básica del país, y ante las dificultades actuales de dicho comercio, la representación patronal y el señor alcalde presidente de la Junta; la de los dueños de establecimientos de comestibles y ultramarinos, y la de la Cámara de Comercio, con las salvedades consignadas.

En cuanto a la petición de inclusión a la jornada máxima legal, formulada por la sociedad de Obreros Panaderos, teniendo en cuenta que la de la industria de panificación está especialmente regulada por el real decreto de 3 de Abril, prohibiendo el trabajo nocturno, y que, por iniciativa de la Alcaldía, quedó constituido el Consejo paritario del oficio, y las partes convinieron someter las divergencias a la resolución del mismo, y en caso de discrepancia, al superior laudo del presidente de la Junta local de Reformas Sociales, la Junta acordó contestar a la referida sociedad que debía someter el asunto a dicho Consejo.

Como consecuencia de los precedentes acuerdos, y atendido el carácter de generalidad del real decreto de 3 de Abril, y el alcance de las reales órdenes de 19 y 28 de Septiembre, esta última ampliando, hasta el día 10 de Octubre, el plazo de información sobre aplicación de la jornada de la dependencia mercantil, se hace público:

1.º Que la jornada máxima legal de ocho horas, es de aplicación, desde 1.º de Octubre, a todos los trabajos respecto los cuales la Junta local no propone la excepción.

2.º Hasta el día 10 de los corrientes serán admitidas las peticiones de excepción y las alegaciones que, en pro y en contra, sean dirigidas a la Junta sobre la aplicación de la jornada de ocho horas a la dependencia mercantil.

3.º La implantación de la nueva jornada para dicha dependencia, se hará cuando el Instituto de Reformas Sociales, en vista de todas las propuestas, formule la resolución definitiva, por haberse así dispuesto en la real orden de 28 de Septiembre antes citada.

La Junta espera que la ley será cumplida por todos, sin necesidad de obligar al uso de medidas coercitivas que estén a su alcance, y a las de la Inspección, que será practica-

da con el deseo de prevenir los conflictos sociales que podrían surgir en caso de intransigencias, que deben ser evitadas en interés del bienestar público y de la paz social.—El alcalde presidente, *D. Piñana Homedós.*—El secretario, *G. Vergés.*

BANDA DE ESTAFADORES

Del diario «A B C» de los días 4 y 6 cortamos los siguientes párrafos, y esperamos que «Diario de Tortosa» y «El Restaurador» los cuales por lo visto no se han enterado de este asunto, nos pongan en claro esto, ya que el primero de estos colegas está ligado con la familia Muñoz y el redactor jefe del segundo, es representante o dependiente de esta.

Valencia 3, 4 madrugada.—El jefe de Policía, señor Sáez Sobrino ha proseguido, durante todo el día de ayer, nuevas pesquisas relacionadas con el descubrimiento de los complicados en la venta de falsos permisos de exportación.

Los negocios, según parece, tramábanse en Barcelona, y se señalaba Valencia como sitio donde se habían de entregar las autorizaciones.

Los principales elementos de la sociedad explotadora bien podrían ser los detenidos aquí y otro llamado Victoriano Muñoz, que está todavía en Madrid, y que debía traer la autorización.

La Policía ha descubierto esto del siguiente modo:

Los estafados Paul y León Choilly, facilitaron a los jefes de Policía el sobre de una carta que días pasados dejó caer Adler.

Este sobre sirvió para descubrir el paradero de Angel Muñoz Asensio, datando en su casa de la calle de Corset. Este Muñoz recibía correspondencia para Adler y en su poder obraba un telegrama de un individuo llamado Victoriano Muñoz, residente en el hotel Palace de Madrid, anunciándole la salida de Adler de Barcelona. Junto con este último detúvose a uno de sus dependientes, llamado Plácido Rodríguez.

La Policía tiene otra denuncia que presentó otro extranjero, apellidado Sotto, contra unos individuos, llamados Navarro también extranjero, y Enguix, que ofrecieron vender un permiso de exportación. Afortunadamente Sotto no adelantó un céntimo.

El fiscal ha reclamado del Juzgado esta denuncia para unirla a la causa contra Adler.

Este con Muñoz y Plácido Rodríguez, han ingresado en la cárcel.

Respecto del permiso de exportación, ha declarado Adler que iba a facilitárselo un tal Victoriano Muñoz, residente en un hotel de Madrid. En confirmación de esto último, exhibió un telegrama suscrito por Muñoz, que viene a decir: «Exito completo. Salgo para casa. Esperadme automóvil estación Catorra».

También mostró otro despacho telegráfico en el que se lee: «Sus-

pendo viaje por temporal. Avisaré.»

Asimismo Adler ha dicho que participaba del negocio el individuo que le acompañaba anoche, y que fué detenido con él en el comedor del hotel.

Todo esto que ya se sabía, de muestra la organización de una cuadrilla que explotaba este negocio y que se hallaba distribuida entre Madrid, Valencia y Barcelona.

Dos detenidos en Madrid

La Policía de Madrid, secundando órdenes de Valencia, comprobó anoche que en el hotel Inglés había hospedados dos individuos que parecían complicados en el asunto de las falsas autorizaciones. Practicado un registro en la habitación que tenían alquilada, se encontraron en las maletas documentos interesantes.

Poco después los dos huéspedes eran detenidos. Se llaman Manuel y Victoriano Muñoz.

Parece que Victoriano Muñoz contaba con la cooperación de un pariente suyo, actualmente en Madrid, y sobre el cual pesa una denuncia por confeccionar papeletas de exámenes a los estudiantes.

La opinión aplaude el celo de la Policía.

Interesantes manifestaciones del señor Burgos y Mazo.

—El «Chantage».

El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, les habló de la información publicada por un periódico de la mañana acerca de los procesos que se siguen por falsificaciones de permisos de exportación. Parece desprenderse de ese trabajo periodístico que los estafadores tienen la intención de acusar como complicados a personas de viso. No hay tal cosa. Se trata de un *chantage*. Los detenidos creen que por este medio lograrán que se eche tierra al asunto.

Es una banda organizada

Los estafadores, a lo que parece —añadió el ministro—, están perfectamente organizados. En el asunto ha intervenido una banda, establecida principalmente en Madrid, con extensas ramificaciones en Barcelona y Valencia.

El juez que entiende en el proceso en esta última capital hará luz seguramente, pues posee datos para conseguirlo.

Es decente, pero no lo trato

Hoy ha llegado de Tortosa un hermano del detenido Manuel Muñoz del Castillo. Ha declarado ante el director general de Seguridad, y ha dicho que su hermano es una persona decente, y que si no lo veía y trataba con asiduidad, es por la razón de que tienen costumbres y caracteres completamente opuestos.

La Policía posee, sin embargo, datos suficientes para tener la seguridad de que el Manuel Muñoz del Castillo y su sobrino Victoriano son dos verdaderos pájaros de cuenta.

Aparece un nuevo personaje.—Los estafadores, estafados.

Aquí entra—agregó el señor Burgos y Mazo—un episodio realmente interesante. La Policía ha detenido a un sujeto que por las muestras, es hombre de cuidado. Se trata de una persona de cierto viso, bien relacionada y que se hacía pasar por secretario de un personaje político que ha ocupado alto cargo en el ministerio de Fomento. Ese individuo se titulaba empleado del ministerio de Abastecimientos, y el supuesto cargo lo utilizaba para sus combinaciones. Se llama Luis Beltrán de Lis.

Es curiosísimo el hecho de que se

SALON ESCUDE

Sábado y Domingo

2.º Y 3.º EPISODIOS DE La nueva misión de Judex

Y OTRAS MUY INTERESANTES

SABADO: Sesiones desde las 6.—DOMINGO: Desde las 4.

propusiera y consiguiera estafar a Manuel Muñoz del Castillo y su sobrino Victoriano que precisamente buscaban la realización de un negocio ilícito. Se ofreció para proporcionarles el permiso o la autorización de exportar que deseaban y los citó en el ministerio de Abastecimientos para que la entregaran 50.000 pesetas como señal del negocio.

Como era muy conocido, pudo realizar su plan, que consistió en recibir al Muñoz del Castillo y a su sobrino en el mismo ministerio y como si en realidad fuera funcionario del departamento. Tuvo un rasgo de generosidad: perdonó a los temidos 10.000 pesetas para que las gastaran alegremente, según dijo.

El Beltrán de Lis fué denunciado al presidente del Consejo por Manuel Muñoz del Castillo, quien prometió al señor Sánchez de Toca documentos acreditativo de que sus negocios eran absolutamente lícitos.

El permiso falsificado

Los demás detalles—añadió el ministro—son conocidos. Como no lograban obtener la autorización que deseaban, la falsificaron. Esto ha motivado el proceso.

El permiso se necesitaba para exportar una gran cantidad de arroz adquirido por un polaco judío llamado Pleymann. Compró esta partida y dió a cuenta por ella un 10 por 100; juró endosársela luego en un establecimiento de crédito, sin conseguirlo, y entonces buscó intermediarios para obtener la autorización, ofreciéndoselos los hoy detenidos en Madrid.

Celeridad y Severidad

El señor Burgos y Mazo terminó diciendo que se había ordenado al juez de Valencia una gran celeridad y una mayor severidad en las actuaciones.

Nuestros exploradores

Del vigor que posee tal institución en nuestra ciudad, da buena idea el hecho de que tenga que recurrirse a celebrar una becerra a su beneficio. Nadie pueda dudar de esta exactitud.

Analizando bien las causas de tal fracaso, no encontremos más que una: el carácter religioso que le han querido dar algunos de sus directores, y el abandono con que lo han dejado a los otros compañeros, elementos democratas, también al frente.

A nosotros nos es simpática esa agrupación, en la cual el joven se expansiona, lo cual no es fácil generalmente, y hasta se le instruye, y, en último término, se le aparta de senderos que a su edad suelen ser muy peligrosos. Todo esto, nos encanta, francamente.

Pero ¿saben ustedes el asombro, mejor dicho, el asco que nos causó ver esa porción de jovencuelos del pañuelito amarillo, formar oficialmente en una procesión? ¡Ah!, esto es intolerable. ¡Cualquier padre, medianamente libre, confía su hijo a tal *entrenamiento!*

Bien dijo un amigo nuestro: «Esos son los sucesores de los requetés». No anda nada equivocado, porque

bien meditado, es lo que parece se persigue.

Ha de convencerse la dirección que en los tiempos que corremos, todo lo que no sea inclinarse a la juventud en un sentido puramente expansionista, y del todo libre de tonterías religiosas, no va a resultarles más que ridículo tras otro, y siempre al fracaso. Podrán esforzarse mucho los de más significación derechista, pero hoy día las izquierdas son una gran mayoría y no están para que a sus sucesores se les embote el cerebro con pláticas católicas, que no dan mucho pan al hijo del pobre precisamente.

Dejese ese barniz antipático que se le ha puesto, y se notarán, sin duda, satisfactorios y rápidos progresos; entonces no habrá necesidad de celebrar beneficios; y con ello se evitará el triste, desconsolador espectáculo que se dió el domingo último en la plaza de toros.

¡Pruébenlo!

TEMPRANO.

La obra de la Monarquía

En el último número de la «Revista Nacional de Economía» se publica una interesante comparación entre los presupuestos del Estado formalizados en el primer año de la restauración de la monarquía y los proyectados para 1919 por aquel Gobierno nacido en la cámara de don Alfonso, al que se calificó de nacional. En esos datos salta principalmente a la vista el aumento experimentado por la Deuda pública y el alcanzado por los gastos correspondientes al departamento de Guerra.

La Deuda pública de 166 millones de pesetas, en números redondos, que se consignaban en el presupuesto de la Restauración, ha pasado a 491 en los 46 años de regimén monárquico; esos son los intereses de los enormes préstamos adquiridos por los gobiernos en el desbarajuste de su obra económica, esencialmente perturbadora y ruinosa para el país; los millares de millones que representan esos intereses no han sido dedicados a la roturación de terrenos, al fomento de la cultura patria, a la apertura de caminos, a la construcción de pantanos o a cualquiera otra obra que significara un gasto reproductivo o beneficioso para la nación.

Todo ese dinero que el régimen ha tomado a crédito, en unión del que los contribuyentes han ido soltando todos los años, fué empleado en aventuras quijotescas, en empeños ruinosos, en mantener un boato impropio de un pueblo cuyos recursos eran muy exigüos, en escudarse fabricadas con materiales de deshecho de otras naciones y en empresas irreflexivas, temerarias y totalmente estériles. Hemos triplicado los gastos en personal diplomático para que éste nos condujera al desastre de 1898, para que echara sobre nuestras espaldas la pesada carga de Marruecos y para que durante la contienda europea hayamos sido juguetes de todos los beligerantes.

Los gastos en el ministerio de la Guerra los hemos multiplicado por

CARNET

Informe elocuente

«Las golondrinas», la cual tuvo el poder de caldear la amplia sala del Coliseo, tal como auguramos al hablar del próximo debut.

La verdad es que el cuadro de intérpretes es muy aceptable, formado por artistas muy queridos de nuestro público y que en temporadas anteriores habían cosechado muchos aplausos; sólo Parera es nuevo en nuestros escenarios, confirmando la fama de que venía precedido, y por ello, pues, deber nuestro es dedicarle un comentario especial.

El pierrot de «Las golondrinas» tiene en Parera uno de sus más afortunados intérpretes; estuvo admirable toda la noche, representando, modulando y perfumando como en pocas artistas lo hemos visto y oído. Su voz, de timbre preciosísimo y de potencia más que sobrada para la clase de género que cultiva, se halla en el más espléndido apogeo, y unido a su gran maestría de dicción, hace de Parera un excelente cantante.

Pero es más: sus facultades vocales van acompañadas de extraordinarios méritos de actor, encarnando a la perfección el personaje, dándole un relieve desusado que le valieron constantes pruebas de admiración y aplauso general.

Los demás intérpretes, acompañando sin desmerecer el cuadro; nada hay que extrañar, pues, que la representación constituyera un éxito y que todos salieran del teatro complacidos.

En las funciones del domingo tarde y noche, cantáronse las partituras de «Sybill», «El puñado de rosas» y «Los calabreses»; en todas las obras predominó el dominio de las mismas, obteniendo una interpretación en conjunto buena.

Debemos hacer especial mención de la señorita Oliver, modelo de belleza y exquisita de líneas y actitudes, ya que cantó y declamó su parte con aceptable acierto; muy ramente también la señora Lastra, que tuvo un buen éxito por su escuela de canto y simpática voz, muy del agrado del público.

El señor Calvo, como director y actor, tuvo muy buenos detalles que caracterizan su maestría.

Parera, en el archiduque de «Sybill» y el capitán de «Los calabreses», corroboró la excelente impresión de la primera noche, consiguiendo muchos aplausos, bisar número y llamadas a la escena.

Elogio efusivo merecen las señoras Fargas, Cosin y Balaguer, así como las señoras Pons y Gil.

La orquesta bien, bajo la batuta del maestro Puchades, a pesar de ejecutar tan difícil partitura como «Las golondrinas» con un solo ensayo.

El numeroso público que asistió a las tres funciones salió más que satisfecho de ver presentadas y ejecutadas las obras como deberían serlo siempre.»

Será corto el número de representaciones que la compañía Calvo dará en nuestra ciudad, pero podrán los amantes del buen arte deleitarse con las brillantes páginas musicales «Sybill», «Las golondrinas», «Los calabreses» y el ruidoso éxito «La canción del olvido», en cuyas obras tanto el barítono Parera como la señorita Oliver están felicísimos e inimitables.

Felicitemos a la empresa del Principal por su nuevo acierto en llevar a cabo tal contrata y no dudamos que el público corresponderá llenando todos los días el coliseo de la calle de Campomenes.

cinco; y la práctica nos ha enseñado que el ejército ha estado casi siempre sin material, sin dirección y casi sin hombres. Gastamos en milicia 604 millones al año; cuando la Restauración apenas empleábamos 119. ¿Podrá decirnos alguno si los cuerpos armados tienen hoy día más eficiencia o están mejor dotados que en el año 1876? Téngase, además, en cuenta que una cosa son los créditos consignados en los presupuestos y otra la liquidación de los mismos. Ese aumento desbocado en el departamento militar es la prueba más elocuente de que el régimen ha procurado en todo tiempo tener contentos a los elementos pretorianos para fundamentar en ellos su despótica usurpación de la soberanía popular.

Otro ministerio existe que ha multiplicado abusivamente y sin lógica sus gastos; nos referimos al ministerio de la Gobernación; en 1876 costaba ese departamento al Erario público 23 millones; en la actualidad lo presupuestado se eleva a 113 millones de pesetas; de este departamento dependen los gastos de la Guardia civil, y este solo menester basta para explicar la rápida multiplicación de las cifras consignadas para mantener lo que los monárquicos entienden por orden público, y así mismo para pagar ciertos servicios que el interés del régimen conserva en el más impenetrable de los misterios: elecciones, política, fondo de reptiles y guardia civil; he aquí los cuatro menesteres que han motivado el exorbitante aumento en los gastos de este departamento ministerial.

Esta es la obra de la monarquía en 46 años de ejercicio, obra que no podrá compensar esa conquista del Fondak que ya nos anuncian con alaridos patrióticos; no parece sino que el régimen, para hacer olvidar su desastrosa labor, lanza a España por derroteros preñados de peligros; ya tenemos el Fondak; ya tiene la monarquía un pretexto para seguir aumentando los gastos en beneficio de las clases privilegiadas.

¿Quién sabe si en ese Marruecos encontrarán los culpables de la decadencia del pueblo español su necesario y merecido castigo!

Frente a la conquista de esos cuatro paradones, nidal un día del Raisuni, al que dispensábamos trato de amigo y protegido, está la obra de la restauración borbónica, obra realizada en complicidad de las taifas políticas, de los plutócratas de la banca, de la industria y del comercio, de los caciques y de los grandes terratenientes.

En 1876 el presupuesto de la nación ascendía a 637 millones de pesetas; el formalizado hace tres años por un Gobierno calificado con el remoquete de nacional se elevaba a 2.176 millones.

Y estamos casi lo mismo que hace 46 años. ¡Verdaderamente es una delicia haber nacido español!

Teatro Principal

La empresa del Principal ha contratado a la gran compañía de ópera dirigida por el primer actor Luis Calvo y de la que forma parte el eminente primer barítono señor Parera.

De la importancia de esta compañía podemos juzgar por lo que nos dice la prensa de Tarragona, en cuya ciudad ha actuado estos últimos días con el más grande de los aciertos y consiguiendo un ruidoso triunfo. El «Diario de Tarragona» la comenta con los siguientes párrafos que entrecortamos.

«El sábado por la noche empezó en el Coliseo Mundial la serie de representaciones de ópera por la compañía que dirige el primer actor Luis Calvo y de la que forma parte el notable barítono José Parera.

La obra elegida para debut fue la hermosa partitura de Usendizaga

esos y con una estruendosa ovación al finalizar su brillante y persuasivo discurso.

Aplazamiento

Por haber tenido que regresar urgentemente a Barcelona Marcelino Domingo, por asuntos que reclamaban su presencia, ha aplazado su viaje a los pueblos que lo tenía anunciado.

Muy en breve tendrá el gusto nuestro diputado de estrechar la mano de nuestros correligionarios de los pueblos de este distrito.

Caja de Ahorros

Durante la última semana la cursal en esta ciudad de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, ha recibido por imposiciones la cantidad de 28.108'20 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro la cantidad de 13.544 pesetas, habiendo abierto 11 libretas y cuentas de ahorro nuevas.

Con motivo de un Congreso

Deseosas todas las entidades patronales de Barcelona de corresponder cumplidamente a la atención que los adheridos al Congreso patronal, que se celebrará en los días 20 a 26 del corriente, dispensarán a la ciudad condal con su visita, se están organizando espléndidas fiestas en su honor, figurando entre ellas un concierto en el magnífico Palacio de la Música Catalana, interpretado por el Orfeo Catalá de fama universal.

Asimismo se darán algunas representaciones en los principales teatros y un festival típico en el Palacio de Bellas Artes.

La extraordinariamente trascendental importancia del Congreso y lo espléndido de las fiestas organizadas, añadido a las ventajas concedidas por las compañías navieras y de ferrocarriles, rebajando en 50 por 100 el precio de los billetes de ida y vuelta; los descuentos ofrecidos por los hoteles de 20 por 100 sobre los precios de hospedaje, y tantas otras especiales concesiones hechas a los congresistas, hacen augurar un completo éxito del referido segundo Congreso Patronal.

Nuevo magistrado

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Tarragona don Juan Arner Ferrer.

De Valencia

Noticias que recibimos de Valencia no acusan cambio alguno en la situación creada en aquella capital por los conflictos sociales.

Lo del puerto, lejos de mejorar, tiende a agravarse, y lo de los periódicos no se ve solución por parte alguna.

De modo que seguimos ignorando cuándo reaparecerán los periódicos, si es que vuelven a publicarse.

Falsificación

El juez de Valencia ha recibido instrucciones del de Castellón decretando un registro en la institución politécnica de enseñanza de Nuestra Señora de Lourdes, de la que es director don Manuel Muñoz del Castillo, acusado de falsificar permisos de exportación de arroz.

Este registro obedece a que también se le acusa de falsificar notas de los estudiantes.

Concurso de ganado

Para el Concurso de ganado lanar de la Comarca del Pallars, que debe celebrarse en Esterri de Aneu el día 20 de este mes, el Consejo de la Mancomunidad de Cataluña ha designado ya a los individuos que formarán el Jurado calificador.

Según costumbre adoptada para los anteriores Concursos, dichos señores no son naturales de la Comarca ni residen en ella, no haciéndose públicos sus nombres hasta el momento del Concurso, para dar de este modo a los ganaderos concurren la impresión de que el Jura-

Derrumbamiento

Por hallarse en estado ruinoso, anteayer se derrumbó a las tres de la madrugada, una casa en la Subida de Benasqués.

Gracias a la previsión de la Alcaldía que hacía algunos días había ordenado que se desalojasen algunas casas, entre ellas ésta para su derribo, no tuvimos que lamentar ninguna desgracia, ya que sus habitantes hacía dos días la habían abandonado.

do actuará libre de recomendaciones y de toda suerte de prejuicios.

Acción sindicalista

Con el título de Sindicato de Profesiones Liberales se ha constituido un Sindicato en Barcelona integrado por médicos, periodistas, ingenieros, abogados, etc.

El objeto es unir su esfuerzo con el de los trabajadores, pretendiendo con ello que no solamente es la parte manual la que siente estas mejoras da una nueva vida material y de una transformación total sino que, inculcado este sentimiento en el cerebro y en el músculo, se establece la unión que impone la concepción de una vida más amplia en todos los elementos de espíritu abierto, de mente clara y de utilidad manifiesta.

Los efectos del centralismo son perniciosos para España

Hace un mes, que se inició el temporal de lluvias en esta comarca, poniendo intransitables muchos caminos del delta; y más en la parte de «Illa de mar» y a nexos a ella, del término municipal de Perelló; haciendo imposible el tránsito rodado, y no pudiendo salvar la cosecha de aquellos prados, apelaron.... a la lógica, pidiendo al señor Presidente del Consejo de Ministros, por telégrafo, que se restableciese el servicio de Bahía por las playas del Fangar y Ampolla para poder salvar la cosecha del arroz en cascara que se está perdiendo por causa de las inundaciones; desde entonces no se ha casado, de expedir telegramas a ministros, a amigos de estos, ya diputados, pidiendo se dé esta facilidad; pero el centralismo, se escuda, (y contesta) «que se estudia el asunto y se reproduce aquello de los conejos y los perros; porque cuando el señor Ministro de Hacienda y dirección general de aduanas lo habrán estudiado, ya estará todo perdido y arruinados aquellos colonos. Y cabe preguntar a éstos S. S. de Madrid que pretender hacerlo todo desde la puerta del Sol. ¿Por qué no se da facultad al señor vista de la aduana de Tortosa y comandancia de carabineros de la provincia que conocen el terreno y saben que tienen razón lo que piden estos colonos?»

Salón Escudé

En el Salón Escudé, sigue ofreciendo interés creciente «La Nueva Misión de Judex», de la que se han exhibido en la pantalla el prólogo y primer episodio. Hemos visto la semana anterior la presentación de «Judex» interpretada por el gran artista René Cresté, hemos conocido la hermosísima «Gaby, la Ojases» tan bella como interesante, nos fue presentada la sujestiva y endiablada «Baronesa de Apremont» y nos hemos reído con el cándido de «Don Castro». Ahora, en esta semana tendremos ocasión de admirar la trama interesantísima, el argumento emocionante de esta obra, modelo de las de su género. Ha despertado tanta curiosidad la exhibición de esta película que las sesiones del salón Escudé se cuentan por llenos rebosantes, y hasta los chiquillos juegan por las calles a la «Caza de los secretos»

ALMACEN DE SALAZONES

Granos al por mayor

MANUEL CAMÓS

Receptor directo de sardinas prensadas de las más acreditadas marcas de Galicia y Andalucía.

Telegramas y teléfonos:

TELEFONO NUM. 128

¡Interesa a los agricultores!

Les avisa la Compañía de Saneamiento e higiene que la mezquita de 1.ª calidad pueden adquirirla a menos de UN CENTIMO DE PESETA el kilo en los depósitos de Jesús y Remolinos que están llenos.

Para informarse acudan a casa

JOSE BELLAUBI

Moncada, 7, interior bajos, casa Grás, y al conductor de los carri-cubas

Balaguer y Barberá

Consignatarios y Agentes

ABONOS QUÍMICOS Y ORGANICOS

Importación directa de

SUPERFOSFATOS — ESCORIAS THOMAS — SALES POTÁSICAS — SULFATO AMONICO — NITRATO DE SOSA DE CHILE

ABONO COMPUESTO BALAGUER

DESPACHO: C. Alfara, 6 y Santa Bárbara, 27 y 29 (Ferreries)

TORTOSA. — Teléfono núm. 197

EBANISTERIA

— DE —

RAMON RICO

Gran surtido en camas, sillas, cómodas y todo lo concerniente al ramo

ESPECIALIDAD EN MUJERES DE ENCARGO

Precios baratísimos

Moncada, 13 TORTOSA

CLINICA DE OPERACIONES

Sanatorio Quirúrgico Sabaté

Plaza Alfonso XII, núm. 4 CIRUGIA GENERAL

Teléfono. 24 y 37

TORTOSA

CURA RADICAL DE LAS HERNIAS

RAYOS X

Radioterapia — Radiología

Electricidad CISTOCOPIA (Caterismo ureteres) URETROS

— COPIA, VAGINOSCOPIA, etc. etc.

Electro — Cauteriz — Masaje

CORRIENTES ELÉCTRICAS

Habitaciones higiénicas para operados

DR. SECUNDINO SABATE

PARTOS

ENFERMEDADES PROPIAS DE LA MUJER

TOCO — GINECOLOGIA

Automóvil para los servicios de urgencia

BANCO de ARAGON

SUCURSAL DE TORTOSA

Calle Teodoro Gonzalez, número 30

Caja de Ahorros y toda clase de operaciones de Banca

H OAS DE OFICINA DE 9 A 13 Y DE 16 A 17

DR. PRIMITIVO SABATE

Vias urinarias

Cirugia de urgencia

LA CRUZ ROJA

Antiguo y acreditado establecimiento de Ortopedia, fundado en 1896 por

DON JOSE PUJOL

Esta casa tiene personal competente para colocar toda clase de aparatos ortopédicos.

Como de costumbre, visitará en Tortosa el día 30 de cada mes en la Fonda Barcelonesa.

Horas de consulta: De 8 a 3, saliendo en el correo de la tarde.

Los demás días en

LA CRUZ ROJA

Reus, Monterois, 16, Reus

Se confeccionan toda clase de aparatos de ortopedia.

Especialidad en Bregueros articulados, fabricación especial de la casa.

Bregueros de cauchú para la pronta curación de los miembros inferiores.

Gafas hipodrásticas para corregir la obesidad, dilatación o abultamiento del vientre.

Tirantes homoplásticos para corregir la cargazón de las espaldas.

Visitará en Tortosa el día 20 de cada mes y en Castellón visitará el día

20 de cada mes.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

LA MAS ECONOMICA

Administración de fincas, cobro de créditos, asuntos administrativos, judiciales, pago de contribuciones, reclamaciones a las Compañías de ferrocarriles, expedientes posesorios o declaraciones de herederos, arreglo de titulaciones de herencias, certificaciones de todas clases.

Rosa, 13 TORTOSA

CONTRA LA RABIA

Las iniecciones antirrábicas practicadas en este Instituto durante 15 años, nos autorizan para decir a los enfermos mordidos por animales sospechosos de rabia que sin ir a Barcelona serán curados en este Instituto del mismo modo y por el mismo procedimiento que en el llamado Laboratorio del Dr. Ferrán.

El tratamiento ha de principiarse lo más pronto posible después de la mordedura y durante cinco días.

SANATORIO SABATE

Plaza Alfonso XII, núm. 4, Pral.

TEMPORADA DE OTOÑO

Grandioso surtido de gorras ULTIMA NOVEDAD

EN LA ACREDITADA TIENDA DE

FELIPE CLIMENT

Calle Den Carbó, número 18

TORTOSA

Se necesitan aprendizas en este establecimiento

FOTOGRAFIA

DE

Ramón Andreu

Reproducciones y ampliaciones

Se retrata con luz natural

y eléctrica

DEN CARBO, 3

VENTA

Está en venta una tartana pequeña y un caballito, con sus correspondientes arreos, tartana y arreos casi nuevos. Darán razón en la Administración de este periódico.

Cerveza Petry

Esta cerveza se recomienda por sí sola por su excelente elaboración y exquisito paladar

REPRESENTANTE Y DEPOSITARIO DIRECTO:

Ruperto Guiral Roca

Ruiz Zorrilla, núm. 1. — VINAROZ

EN VENTA

En la carretera Simpática hállase en venta una casa de nueva construcción, compuesta de planta baja, un piso y terrado. Es de nuevo modelo norteamericano en el que se une la elegancia y la solidez van unidas a todas las comodidades apetecibles, pues posee cocina espaciosa y clara, retretes, lavaderos, despense, galería interior y un local amplio que puede servir de almacén, cochera o tienda. Su propietario y constructor don Francisco Alemany, ha seguido la distribución que tiene esta clase de edificios para familias en los Estados Unidos del Sur. Su precio es relativamente económico, atendido al coste actual de los elementos de construcción. Es templado en invierno y fresco en verano debido a la combinación especial de los materiales y a la orientación del edificio. Está cerca de los Bancos, cafés, teatros, cines, estación ferroviaria y según el nuevo alumbrado tendrá luz eléctrica pública.

Horas para visitarla: de 5 a 8 de la tarde

TINTORERIA "MODERNA"

— DE —

José Besalduch

Cruera, 15 — TORTOSA

En este establecimiento, montado con los últimos adelantos conocidos en España y en el extranjero, se tienen toda clase de trajes de caballero y señora por delicados que sean, dejándolos como nuevos sin necesidad de descoserlos. Los tejidos de seda, crespones, terciopelos, etc., son lavados y teñidos y dejados como nuevos en virtud de procedimientos especiales, y clavan y estiran cortinajes, varanas, mantillas, puntiles, etc. Lavado y desinfección mecánica de toda clase de abrigos de cama. Especialidad en lavado seco. Perfección y rapidez en todos los encargos.

Despacho: Moncada, n.º 6

SUSTITUCION DEL SERVICIO ACTIVO EN AFRICA

RAMON VERA Y GIL

AGENTE DE NEGOCIOS

Pone en conocimiento de los reclutas alistados en 1919 que hasta antes del sorteo que se verificará el día de la Concentración en las Cajas de Reclutamiento podrán librarse del servicio activo en Africa mediante los correspondientes sustitutos que dicha Agencia les contrate.

Para informes, formación de contratos y cuantos detalles deseen dirigirse a las Oficinas de dicho agente

PLAZA DE ALFONSO XII, 5, PRINCIPAL

TORTOSA

DISPONIBLE